



Informe GAFI / GRUPO EGMONT sobre las tendencias y evolución del Blanqueo de Capitales basado en actividades de comercio

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI / FATF), con la colaboración del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera, ha publicado este mes de diciembre un informe que tiene por objeto ayudar a los sectores público y privado a hacer frente a los retos que plantea la detección del blanqueo de capitales asociado al comercio de bienes y productos.

Este informe acompaña y complementa a otros informes del GAFI que ya ponían el foco en el blanqueo de capitales a raíz de actividades comerciales (informes de 2006, 2008 y 2012) y representa un examen actualizado de las metodologías y medidas de mitigación para este tipo de actividades. A raíz del estudio de números casos de la Red Global del GAFI y de la información aportada por las diversas UIFs que conforman el Grupo Egmont, se analizan las formas en que los criminales explotan las transacciones comerciales a fin de mover dinero, en lugar de mercancías, y se incluyen una serie de recomendaciones a fin de afrontar estos riesgos de BC/FT.

Entre los nuevos desafíos que se han destacado se encuentran el crecimiento de los negocios en línea, las nuevas tecnologías y la digitalización de los procesos comerciales, que comportan a su vez un aumento en la velocidad de las operaciones comerciales y, asimismo, se destaca también un incremento del BC/FT a raíz de operaciones de comercio tradicional, mediante productos de consumo, alimentación y demás productos de mercado tradicional y que viene propiciado por nuevos sistemas, mecanismos y avances en logística que ayudan a instrumentar dichas operaciones.

Este nuevo estudio del GAFI, a fin de que puedan establecer las medidas y buenas prácticas adecuadas para combatir los flujos ilícitos de capital, debe ser utilizado como guía y orientación por parte de las autoridades y los sujetos obligados a la normativa de PBC/FT (tanto entidades financieras como no financieras), así como aquellos cuya actividad se ve afectada en materia de Prevención de Responsabilidad Penal Corporativa. A este respecto, la Entidad deberá implementar en sus procedimientos internos elementos de detección de estas operativas estableciendo planes de formación adecuados que incidan sobre las técnicas y operativas del BC/FT y, asimismo, actualizar sus modelos de riesgo tanto en materia de prevención del blanqueo de capitales como de responsabilidad penal corporativa.

Si desean más información sobre la mencionada nota informativa del GAFI o sobre la realización de los deberes formales a nivel interno de la Entidad, pueden contactar con nosotros para atender las consultas que les puedan llegar a surgir.

Atentamente,

BONET consulting

Madrid • 91 594 48 88 - Barcelona • 93 363 23 70
soporte@bonetconsulting.com - www.bonetconsulting.com
www.client-careline.com/bonetconsulting